



Departamento Estudios <estudios@fundacionbalmaceda.cl>

Respuesta a su Solicitud de Información - Folio CD001W11732

1 mensaje

no-reply@congreso.cl <no-reply@congreso.cl>
Para: estudios@fundacionbalmaceda.cl
Cc: vseguel@congreso.cl

2 de septiembre de 2021, 11:54



jueves 02 septiembre 2021

Folio de la Solicitud: CD001W11732

Estimados Srs. Fundación Balmaceda,

Junto con saludarle, en relación a su solicitud de acceso a la información consistente en obtener "la nómina de diputadas y diputados asistentes (tanto de manera presencial como telemática) a la sesión de Congreso Pleno celebrada el pasado jueves 22 de julio del año 2021 con motivo de la cuenta pública del Congreso Nacional. Dicha solicitud es realizada debido a que no se encuentra disponible la nómina de las/os diputadas/os que asistieron de forma telemática, en el diario de sesión de la sesión antes mencionada, el cual está disponible en el sitio web senado.cl: <https://senado.cl/appsenado/index.php?mo=sesionessala&ac=getDocumento&teseid=66888&legiid=501>", le adjunto copia de la asistencia de los/as diputados/as a la Sesión Plenaria en que se realizó la Cuenta Pública del Congreso Nacional el día 22 de julio de 2021.

La información registrada por la Cámara de Diputadas y Diputados es solo de los diputados y diputadas que asistieron físicamente a la Sesión Plenaria, pues el registro de asistencia a las sesiones plenarias es responsabilidad del Senado.

Por otra parte, tal como les ha sido informado precedentemente en relación a otras sesiones plenarias, hubo un acuerdo de los Comités Parlamentarios para que asistieran solo los jefes de Comité a dichas sesiones en forma presencial, por las limitaciones de aforo vigentes.

Su solicitud ha sido derivada parcialmente al Senado, Encargado de Transparencia Sr. Eduardo Niño enino@senado.cl, en relación al registro de asistencia telemática de los diputados y diputadas.

Si estuviere disconforme con la respuesta proporcionada, puede recurrir solicitando amparo a su derecho de acceso a la información pública, ante la Comisión de Ética y Transparencia de la Cámara de Diputados. Para ello debe completar el formulario electrónico disponible en el sitio de Transparencia (Formulario de amparo). Le pego el enlace al mismo: <https://www.camara.cl/transparencia/FormularioAmparo.aspx>

Lo que comunico a usted por orden del Secretario General de la Cámara de Diputados

Le saluda cordialmente,

Verónica Seguel Ilabaca
Abogada
Jefa Unidad de Acceso a la Información y Transparencia

OFICINA DE INFORMACIONES
Cámara de Diputados

documentoAdjunto.pdf
60K